

FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO

SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 24 de abril de 2025, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas, mediante medios tecnológicos remotos, el reparto de un dividendo definitivo adicional de \$ 2,34921.- por acción, el que se haría efectivo el día 15 de mayo de 2025 a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 09 de mayo de 2025, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 30.000 millones de pesos, el cual se paga contra las cuentas Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2024, lo que involucra el reparto del 81,95% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024, este porcentaje considera el dividendo provisorio de diciembre 2024 por 47.000 millones de pesos.

Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

24-04-2025.-